

**PLIEGO ABSOLUTORIO DE CONSULTAS Y ENMIENDAS**

**LPI N° 001-2022-SUNAT/BID2**

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÓVILES NO INTRUSIVOS POR RAYOS X PARA INSPECCIÓN DE EQUIPAJES Y BULTO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DE PREVENCIÓN, REPRESIÓN DEL CONTRABANDO Y EL TRÁFICO ILÍCITO DE MERCANCÍAS A NIVEL NACIONAL”**

**OFERENTE: 01**

**CONSULTA N° 1**

En el documento Especificaciones Técnicas, de Equipos Móviles No Intrusivos por Rayos X para inspección de equipajes y bultos, para la ejecución de acciones de prevención, represión del contrabando y el tráfico ilícito de mercancías a nivel nacional, numeral 9.2 Plazo.

Se indica lo siguiente:

“El plazo de entrega de los bienes y la documentación requerida no excederá de los doscientos diez (210) días calendario siguientes a la firma del contrato”.

**Consulta:**

En conocida que actualmente existen problemas para la adquisición de vehículos motorizados que afectan significativamente los tiempos de entrega de los mismos, este problema suceda en todas partes del mundo y Perú no es la excepción, existe un retraso real en los pedidos de vehículos y componentes electrónicos, como consecuencia de la pandemia, la inflación, los altos costes laborales, la logística y la guerra en Ucrania, problemas que han afectado a este núcleo del negocio.

En nuestro caso los problemas arriba detallados nos obligan a presentar una oferta con un tiempo de entrega de 480 días. Amablemente solicitamos se cambie el tiempo de entrega de 210 días por 480 días calendario siguientes a la firma del contrato.

**Respuesta:**

Se mantiene el plazo según Documentos de Licitación.

**CONSULTA N° 2**

En el documento Especificaciones Técnicas, de Equipos Móviles No Intrusivos por Rayos X para inspección de equipajes y bultos, para la ejecución de acciones de prevención, represión del contrabando y el tráfico ilícito de mercancías a nivel nacional, numeral 6.2 Características Técnicas - Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas, literal b) Características del Móvil.

Se indica lo siguiente:

“.....

\* Motor diésel de cuatro (4) cilindros.

\* Transmisión automática ....”

**Consulta:**

Amablemente solicitamos se cambie dicha especificación técnica por:

- Motor diésel de cuatro (4) cilindros o motor gasolina de seis (06) cilindros.
- Transmisión automática o mecánica.

Para fomentar la libre competencia y puedan participar más postores en el proceso de adjudicación.

**Respuesta:**

Se mantiene lo estipulado en los Documentos de Licitación.

**CONSULTA N° 3**

En el documento Especificaciones Técnicas, de Equipos Móviles No Intrusivos por Rayos X para inspección de equipajes y bultos, para la ejecución de acciones de prevención, represión del contrabando y el tráfico ilícito de mercancías a nivel nacional, numeral 6.2 Características Técnicas - Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas, literal a) Condiciones de fabricación.

Se indica lo siguiente:

“El UPS deberá tener las siguientes características:

- o Potencia máxima: como mínimo 3kVA
- o Autonomía mínima: 10 minutos.
- o Baterías de libre mantenimiento.”

**Consulta:**

Favor determinar que equipos deberá de alimentar el UPS en el caso de no existir energía.

**Respuesta:**

El UPS es para alimentar al equipo de rayos X.

**CONSULTA N° 4**

En el documento Especificaciones Técnicas, de Equipos Móviles No Intrusivos por Rayos X para inspección de equipajes y bultos, para la ejecución de acciones de prevención, represión del contrabando y el tráfico ilícito de mercancías a nivel nacional, numeral 6.2 Características Técnicas - Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas, literal b) Características del Móvil.

Se indica lo siguiente:

“Todos los componentes del vehículo: mecánico, eléctrico y electrónico deberán ser ensamblados en la planta del fabricante del vehículo. Asimismo, cualquier adecuación del vehículo que sea necesaria para el ensamblaje del equipo móvil, deberá ser realizada por el fabricante del vehículo.

En caso de que alguna adecuación deba realizarla el fabricante del equipo móvil, el fabricante del vehículo deberá certificar que la misma no afectará la estructura funcional del vehículo y que cuenta con la red de concesionarios que cuente con la capacidad de brindar el mantenimiento requerido.”

**Consulta:**

Existen en el mercado empresas especializadas en la adecuación del vehículo (Coach Builder), favor confirmar si se aceptarán certificaciones de este tipo de empresas que en nuestro caso realizarán la adecuación debida del vehículo ofertado.

**Respuesta:**

El vehículo debe ser ensamblado en origen por el fabricante con todas las certificaciones para su operación en el Perú.

Se mantiene lo estipulado en los Documentos de Licitación.

**OFERENTE: 02**

**CONSULTA N° 5**

Página: 27  
IAO 11.1 (h)  
l) Documentos Legales y Financieros d)

**Dice:**

d) Copia simple de los Estados Financieros auditados de los 5 (cinco) últimos años 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021:

Solicitamos por favor se considere lo siguiente, con la finalidad de generar pluralidad en el proceso:

**DEBE DECIR:**

d) Copia simple de los Estados Financieros auditados de los 4 (cuatro) últimos años 2017, 2018, 2019 y 2020:

**Respuesta:**

Se mantiene el plazo según Documentos de Licitación.

**CONSULTA N° 6**

Página: 84  
REQUISITOS DEL PERSONAL  
d) El personal responsable de la dirección y supervisión (...)

**Dice:**

Perfil  
Formación Académica:

Poseer título profesional o grado de bachiller o su equivalente en el extranjero en Ingeniería Electrónica o Telecomunicaciones o Sistemas o Mecatrónica o Eléctrica.

Solicitamos por favor se considere lo siguiente, con la finalidad de generar pluralidad en el proceso:

d) El personal responsable de la dirección y supervisión (...)

**DEBE DECIR:**

Perfil

Formación Académica:

Poseer título profesional o grado de bachiller o su equivalente en el extranjero en Ingeniería Electrónica o Telecomunicaciones o Sistemas o Mecatrónica o Eléctrica o Industrial.

**Respuesta:**

Se acepta la inclusión de Ing. Industrial

**CONSULTA N° 7**

Página: 74 y 83

MANTENIMIENTO PREVENTIVO y 12.1 Forma de Pago

Página 74 Dice:

• Se propone realizar como mínimo tareas de mantenimiento preventivo para cada equipo de acuerdo a la siguiente programación: Cada tres (03) meses, durante cinco (05) años, salvo que por recomendación del fabricante del equipo se requieran periodos de mantenimiento más cortos o más largos que el trimestral, el cual debe ser indicado por el oferente en su propuesta técnica.

Página 83 Dice:

• El pago del servicio de soporte de buen funcionamiento se dará cada cuatro (04) meses, a partir de la conformidad definitiva de los equipos, aplicándose el UPTIME correspondiente a dicho periodo y calculado según lo indicado en el numeral 14.2.

Según la página 74 y 83 hay una contradicción en los periodos de mantenimiento con la forma de pago, por lo que solicitamos por favor se considere lo siguiente en la página 83:

Página 83 DEBE DECIR:

• El pago del servicio de soporte de buen funcionamiento se dará cada tres (03) meses, a partir de la conformidad definitiva de los equipos, aplicándose el UPTIME correspondiente a dicho periodo y calculado según lo indicado en el numeral 14.2.

Porcentaje de Pago DEBE DECIR:

• Servicio de soporte de buen funcionamiento Correspondiente al precio ofertado del servicio de soporte de buen funcionamiento, a ser pagado en forma trimestral durante 5 años previa conformidad del servicio.

Respuesta:

Se confirma que el servicio de mantenimiento preventivo se dará cada cuatro (04) meses y el pago de servicio de soporte de buen funcionamiento es cuatrimestral.

**CONSULTA N° 8**

Página: 85

**REQUISITOS DEL PERSONAL**

i) El personal técnico tendrá las siguientes características:

**Dice:**

Perfil

Formación Académica:

Poseer como mínimo grado de bachiller en ingeniería o título de técnico profesional o su equivalente en el extranjero en Ingeniería Electrónica o Telecomunicaciones o Mecatrónica o Eléctrica.

Solicitamos por favor se considere lo siguiente, con la finalidad de generar pluralidad en el proceso:

i) El personal técnico tendrá las siguientes características:

**DEBE DECIR:**

Perfil

Formación Académica:

Poseer como mínimo grado de bachiller en ingeniería o título de técnico profesional o su equivalente en el extranjero en Ingeniería o Técnico en Electrónica o Telecomunicaciones o Mecatrónica o Eléctrica o Industrial.

**Respuesta:**

Se acepta la inclusión de Ing. Industrial

**CONSULTA N° 9**

Página: 67

**b) CARACTERÍSTICAS DEL MÓVIL**

**Dice:**

- Transmisión automática:

Solicitamos por favor se considere lo siguiente, con la finalidad de generar pluralidad en el proceso:

**DEBE DECIR:**

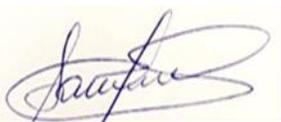
- Transmisión automática o mecánica.

**Respuesta:**

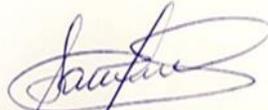
Se mantiene lo estipulado en los Documentos de Licitación

**Respuesta:**

El vehículo debe ser ensamblado en origen por el fabricante con todas las certificaciones para su operación en el Perú. Se mantiene lo estipulado en los Documentos de Licitación.



U.S.A.

A handwritten signature in cursive script, appearing to read "Jeffrey", enclosed in a light yellow rectangular box.

A handwritten signature in cursive script, appearing to read "Rodman", with a long horizontal flourish underneath.

curriculum